26/09/2024 Audiencia \$7.097.802 Tirada: Vpe pág: \$20.570.976 Difusión:

Ocupación:

\$20.570.976

Fecha

Vpe portada:

Vpe:

320.543 126.654 126.654

34,5%

Sección: Frecuencia:

CONTRAPORTADA



Pág: 14

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un beneficio anual de hasta US\$ 245 millones en reducción de tarifas de fletes marítimos generaría la puesta en marcha de una nueva ley de cabotaje en Chi-

Así lo estima el Ministerio de Transportes y Telecomunicacio-nes (MTT), cuyo titular, Juan Carlos Muñoz, acudió hace unos días a la comisión de Intereses Marítimos, Pesca v Acuicultura del Senado para detallar los alcances del proyecto que modifi-ca la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navega-ción, para impulsar la compe-tencia en el mercado del cabotaje marítimo

La iniciativa, que cursa su se-gundo trámite constitucional, permitiría que naves extranjeras aprovechen en Chile su capaci-dad ociosa en su ruta de salida, pudiendo hacer cabotaje por el total de la carga de comercio ex-terior descargada.

Entre los datos que expuso el ministro, indicó que el mercado del cabotaje se ha mantenido relativamente constante en más de 20 años, en cerca de los 12,5 millones de toneladas y concentrado en pocos operadores. Como ejemplo de las altas tarifas dijo que mover carga entre San Antonio y Punta Arenas cuesta US\$ 2.826 por contenedor, 4,6 veces más que la ruta internacional en-tre San Antonio y Callao (Perú), que tiene un valor de US\$ 609, por la distancia equivalente.

Efecto económico

El cabotaje - transporte marítimo, fluvial o lacustre de carga o pasajeros, entre puntos del territorio nacional - está reservado a naves chilenas, aunque existen excepciones. Una de ellas tiene relación con permisos especiales o waiver, y otra, con barcos arrendados por navieras chilenas con promesa u opción de

compra. Muñoz sostuvo que es necesa-

Ministerio de Transportes también visualiza beneficios para Enap y Codelco

Cabotaje: Gobierno ve impacto anual de hasta US\$ 245 millones por baja en tarifas, pero naviera chilena discrepa

Compañía ligada al grupo Urenda cuestionó la estimación en ahorros del Ejecutivo y acusó "falta de discusión técnica" en el proyecto de ley que se tramita en el Congreso.



El MTT dijo que mover carga entre San Antonio y Punta Arenas cuesta US\$ 2.826 por contenedor, 4,6 veces más que la ruta internacional entre San Antonio y Callao (Perú).

rio sacar la nueva ley para, entre otros, elevar la competencia y productividad en el transporte marítimo nacional; evitar las consecuencias negativas de cie-rres de puertos; aprovechar ca-pacidad ociosa de naves; reducir las emisiones de CO- y promover la inversión extranjera, facilitando la constitución de empresas navieras en Chile. "Hay una im-portante distinción respecto del proyecto original que presentó el

gobierno anterior a través del exministro (Ignacio) Briones y Claudio Agostini, en que se abría el cabotaje a las empresas extranieras. Acá estamos haciendo un proyecto de ley que mantiene el cabotaje en bandera nacional, facabotaje en bandera nacional, la-cilitando al mismo tiempo la constitución de empresas navie-ras en Chile", sostuvo. Con relación al impacto eco-nómico, señaló que el beneficio

anual asociado a menores tarifas

-tras una nueva normativa estaría alrededor de los US\$ 118 millones en un escenario muy conservador, y US\$ 245 millo nes en uno menos conservador

nes en uno menos conservador. Indicó que las tarifas de los fle-tes en graneles líquidos podrían disminuir entre 20% y 39%, mientras que en carga general se roducirón entre 10% y 30%. reducirían entre 19% v 39%

Asimismo, la autoridad men-cionó que la iniciativa podría ge-nerar ganancias para Enap, de

US\$ 27 millones anuales, v Codelco, por entre US\$ 14 millones y US\$ 21 millones anuales, rela-

cionadas al transporte. El presidente de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile (Camport), Daniel Fernández, señaló que "es un buen proyecto, en el sentido de que reconoce que cual-quier contenedor que ingresa a Chile, ya sea lleno o vacío, es un contenedor de comercio exterior y no está sujeto a un cabotaje".

TRÁMITE

El proyecto de cabotaje cursa su segundo trámite constitucional

Destacó que si una nave no puede descargar en San Antonio por razo-nes climáticas y lo hace en San Vicente (Biobío), ese mismo barco po-

dría recoger los contenedores en otro viaje y de-positarlos en el destino original que era San Antonio. Advirtió. de todos modos, que se debe precisar bien esto en la redacción de la lev

Según informó a mediados de 2023 la Fiscalía Nacional Económica (FNE) en la Cámara de Diputados, el rubro del cabotaje es tá "altamente concentrado". donde cuatro actores comparten el 76% de la actividad. Estos son Ultranav (44%), Compañía Ma-

Carga (6,2%) y Transportes Marítimos Kochifas (3,1%).
Felipe Arriagada, gerente general del Grupo Empresas Navieras (GEN, de la familia Urenda). da), que a través de su filial Compañía Marítima Chilena participa en el cabotaje, se refirió con una mirada crítica al provecto. "Acusamos una falta de dis-cusión técnica con todas las áreas involucradas y manifestamos ciertas preocupaciones sobre los supuestos y cálculos presentados. Los ahorros proyectados, estimados entre US\$ 118 millo-

nes y US\$ 245 millo-nes anuales, nos pa-rece que no reflejan la realidad del sector naviero nacional", in-dicó. Añadió que "no podemos comparar el costo de Callao versus Punta Arenas.

considerando que estos puertos distan radicalmente en su eficiencia operativa, disponibilidad y características".

Arriagada destacó que el tema de la reciprocidad debe ser con-templado. "Es una de las partes relevantes que tendría que evaluarse con todos los actores en la mesa y con una mirada global del problema. No parece hacer sentido que puedan actuar actores internacionales, de un país particular, si en ese país no se permite que chilenos, extranje-ros, operen".